

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE PUESTOS VACANTES DEL MERCADILLO DE LOS SÁBADOS JULIO 2026.

1.- Conforme al punto 4º de la convocatoria de bolsa para la adjudicación de autorizaciones de puestos de venta ambulante vacantes en el mercadillo municipal de los jueves y sábados de Teruel, publicada en el BOPTE n.º 135 de fecha 20 de julio de 2026, se publica en la página web del Ayuntamiento el presente listado de solicitantes que optan a los puestos vacantes, con las deficiencias que deben de subsanar para poder optar a ser titular de una autorización de puesto de venta ambulante en el mercadillo de los sábados de Teruel.

2.- Tal y como se indica en la referida bolsa, los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles para subsanar las deficiencias expresadas en el presente listado. En caso de no realizar la subsanación en el plazo mencionado se tendrá por desistido en la solicitud.

NOMBRE	DNI/NIE/NIF CIFRADO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
LILIANA DARABÁN	**3670***	- Recibo de pago del Seguro de Responsabilidad Civil. - Documento Nacional de Identidad en vigor o documento equivalente que acredite su identidad.